

**CERTIFICACIÓN**

En mi calidad de Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Abogado Juan Carlos Orellana Ganchozo, Alcalde del cantón Aguarico, en Sesión Ordinaria celebrada el día jueves catorce de noviembre de 2019, en el noveno punto del orden del día, pone en conocimiento del Concejo Cantonal la reforma presupuestaria dentro del mismo programa 3.1.1 Dirección Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico de conformidad al Informe N° GADMCA-DF-2019-04-I, suscrito por el Eco. Julio Reiban Tumbaco Director Financiero. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

  
Abg. Fabián Guamán Ch.  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
QUE LO CERTIFICA.-**



Director Administrativo .....  
Dirección Financiera .....  
Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico .....  
Comunicación Imagen P .....  
Concejales .....  
.....

